

Lugar: _____ Fecha: _____

Declaración Jurada - Punto 3.2.4 Com. "A" 6818(*)

Concepto B06 "Pagos Diferidos de Importaciones de Bienes"

Nos comprometemos a liquidar en el mercado local de cambios, dentro de los 5 días hábiles de su puesta a disposición, las divisas que pudiéramos percibir en devolución de pagos de importaciones efectuados con acceso al mercado local de cambios.

Firma:

Aclaración y DNI:

Cargo:

(*) Para empresas, la declaración deberá estar firmada por quien ejerza la representación legal.